



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 21 de febrero de 2020 ESTADO CIVIL No. 010

No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1 2020-00001.00	Ejecución Garantía Mobiliaria por pago	RCI COLOMBIA S.A.	DEMANDADOS	Admite solicitud
2 2017.00128.00	Ejecutivo con garantía	CREDIFAMILIA C.F.S.A.	SANDRA LILIANA TAMAYO RUBIO	Acepta renuncia apoderada
3 2018.00283.00	Servidumbre	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP	Herederos indeterminados de Rosa García	Niega solicitud
4 2020.00031.00	Verbal-Sumario-Alimentos	MARÍA LUISA GARCÍA MORALES	DEMANDADO	Inadmite Demanda
5 2013.00021.00	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO SALDOVAL MORALES	BEATRIZ FONSECA ROMERO	Ordena entrega depósitos
6 2019.00174.00	Monitorio	BLANCA LILIA PRIETO ALVARADO, OTROS	SAIR ALFONSO ALVARADO SALAZAR	fecha apra audiencia
7 2020.00002.00	Ejecución Garantía Mobiliaria por pago	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS "APOYAR S.A."	DEMANDADA	Admite solicitud
8 2018.00189.00	Ejecutivo Singular	LEIDY SILVA ESTEVEZ	PABLO ANDRÉS GONZÁLEZ RAMÍREZ	Niega solicitud
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO A LAS 8:00 A.M. DEL 21 DE FEBRERO DE 2020. JESMAR HERRERA GUACUSTA Secretaria				